

Viernes 29, Septiembre 2023

11:55:52 am

Inicio

Sucesos Nacionales Internacionales Opinión Espectáculos Vida

Portada Impresa / Ediciones Anteriores Deportes Clas

Sucesos

Pena máxima al asesino de Allison Sukia deberá descontar 35 años de prisión

ÚLTIMA HORA

Septiembre,29 2023 a las 11:30 am Ancelotti está "preocupado" por € 'caso Negreira'

Septiembre,29 2023 a las 10:00 am Inter de Milán busca un nuevo impulso tras su frenazo inespera

Septiembre,29 2023 a las 9:45 am Reprogramarán pruebas de man del 13 de octubre en Limón

Septiembre,29 2023 a las 8:45 am San Francisco tendrá cortes parciales de luz

Septiembre,29 2023 a las 8:35 am Inicia la primera feria de econom social solidaria

Nelson Sánchez Ureña, alias Sukia, durante el juicio mantuvo una mirada desafiante y sin mostrar ningún arrepentimiento

Nelson Sánchez Ureña, alias Sukia, pasará más años en la cárcel por el asesinato de la joven Allison Bonilla luego de que el delito fuera reconsiderado como homicidio calificado y no simple. Ahora el hombre descontará 35 años de prisión y no 18 como se había establecido en agosto de 2021.

La condena se dictó la tarde de este jueves en el Tribunal Penal de Cartago, tras una apelación presentada por la defensa de la familia de Bonilla que llevó el caso a un proceso, el cual pasó por casación y Sala III, por medio del cual se ordenó revisar la pena.

Durante la exposición de la acusación, el abogado Rodrigo Araya, fue enfático en señalar que el asesino actuó de una manera salvaje, cobarde e inhumana y que se aprovechó de la confianza que tenía con la víctima y sus allegados.

"Gracias a Dios el Tribunal le puso la pena máxima de 35 años de prisión, incluso se quedan cortos ante lo que hizo esta persona. Triunfa la justicia en una lucha de muchos años, ante un sujeto que es un verdadero monstruo", indicó Araya.

Según el Tribunal, se comprobó que existió todo un plan que inició desde el abordaje: ella conocía al asesino desde hace varios años por lo que él aprovechó la cercanía para cometer el crimen.

Sukia no muestra ningún arrepentimiento y eso lo tomó en cuenta el Tribunal Penal.

SATISFECHOS

"La verdad es que estamos muy complacidos, evidentemente no habrá nada en el mundo que pueda devolverles a Allison; sin embargo, al menos se hace justicia, ya pueden cerrar ese capítulo", agregó Araya. Aún con los sentimientos de dolor y rabia, la familia recibió de buena forma la nueva sentencia, con la cual cierran por fin un capítulo en su vida, de esta pesadilla que duró más de tres años.

Doña Yendry Vásquez, la mamá de la joven, estaba muy emocionada. La abuelita, las tías, las primas, todos los familiares que estuvieron presentes lloraron, se abrazaron. Están conformes con la sentencia.

"Sabía que se haría justicia, estoy feliz porque sé que ese hombre no va a salir. Tengo tristeza porque no la tengo a ella y nadie me la va a devolver, pero sé que está feliz con Dios. Mi hija sufrió bastante. No se le pusieron más años porque no se puede, pero ese asesino merecía más años de cárcel", externó la progenitora de la víctima.

Con lágrimas en sus ojos y con un corazón partido la mujer agregó que "Allison tenía muchos sueños y este asesino le quitó la vida. La tiró en un botadero de basura e ir a recogerla en una cajita con algunos huesos de ella. Ese hombre es una persona que no merece estar en la calle".

CRIMEN QUE ENLUTÓ UN PAÍS

El 4 de marzo de 2020, Allison Bonilla de 18 años desapareció cuando se dirigía hacia su casa, en Ujarrás de Cachí, después de visitar a la familia de su novio durante la tarde, pues no tuvo clases en el colegio.

Al parecer, luego de bajarse de un bus, la joven debía caminar cerca de 2 kilómetros para llegar hasta su vivienda, por lo cual se puso de acuerdo con su mamá para encontrarse a la mitad del camino con la intención de cuidarse entre las dos, pues el recorrido era solitario.

Mientras caminaba, Sukia aprovechó la oscuridad del lugar y que conocía a la joven, ya que eran vecinos, para acercarse y lograr que ella abordara su vehículo. Luego de esto ni su novio ni su madre volvieron a saber de ella.

En una declaración el homicida confesó que ese día se encontró a Bonilla y, sin pensarlo dos veces, la interceptó y contra su voluntad se la llevó hasta una finca que estaba a pocos metros. Ahí abusó de ella y la considé a contra fría sin embargo después retirá con argumento.

asesino a sangre ma, sin embargo, despues retiro ese argumento.

Supuestamente, el hombre confirmó que la ofendida no tenía signos vitales, por lo que la metió en la cajuela de su carro, salió del lugar y condujo hasta un botadero donde lanzó el cadáver.

En este punto familiares, amigos y agentes judiciales realizaron labores de búsqueda por 6 meses hasta que hallaron huesos y restos de ropa de la muchacha.

Días más tarde se decomisó el vehículo del sujeto, en el cual se encontraron rastros de sangre de Allison.

EN LA MIRA

El abogado penalista y criminólogo Rodrigo Araya, quien representa a la familia de Allison Bonilla, fue puntual en señalar que estarán muy atentos para que el asesino Nelson Sánchez no tenga el mismo beneficio que recibió el sospechoso de la muerte de Yuliana Ureña.

"Se ocupan reformas urgentes en el sistema de otorgamientos de beneficios que se haga a las personas que verdaderamente merecen ese descuento de la pena y que sujetos como estos no salgan a la calle en 10 o 15 años", expuso.

Antes de pensar en un programa en específico, la criminóloga Karla Alvarado, considera que se debe tomar en cuenta si el privado de libertad está realmente preparado para una reinserción en la sociedad.

"El beneficio no basta solo con controlarlo en que cumpla la condición que se le otorgó, como firmar de vez en cuando, sino que se le debe dar un seguimiento de comportamiento en el área familiar, comunal, laboral, psicológica, social", manifestó.

FEMICIDIOS EN EL PAÍS

Con la muerte de la sancarleña Yuliana Ureña el país sumó 14 femicidios, según datos de la Fiscalía Adjunta de Género del Poder Judicial. De acuerdo con los registros, se han presentado 5 casos en los cuales emplearon armas de fuego, 4 por asfixia, 4 por razones aún en investigación y uno con arma blanca. La Fiscalía indica que algunos hechos se presentan cuando la persona autora del crimen se aprovecha de una relación o vínculo de confianza, amistad, parentesco, autoridad o de una relación de poder que tuviera con la mujer víctima, que ocurra dentro de las relaciones familiares de consanguinidad o afinidad hasta el tercer grado, sea que comparta o no el mismo domicilio.

La provincia de Guanacaste es la que suma más cantidad de asesinatos contra féminas con un total de 5 situaciones, seguida de Puntarenas con 4 y Limón con 3.

PERIODISTA: Francisco Carballo

CRÉDITOS: Fotos Francisco Obando

EMAIL: francisco.carballo@diarioextra.com | Viernes 29 Septiembre, 2023 | HORA: 12:00 AM











SIGUIENTE NOTICIA

DESTACADAS

MÁS LEÍDAS

Inicio	Sucesos	Nacionales	Internacionales	Opinión	Espectáculos	Vida	Deportes	Clasificados

© 2022 Todos los derechos reservados para Grupo Extra, Costa Rica.

Diseño y desarrollo web por Novaq Internet

Políticas de Privacidad Publicidad Promociones Galería Contacto